



PERÚ

Ministerio  
de Salud



REGION PUNO

GOBIERNO REGIONAL  
HONESTO Y PRODUCTIVO

# INFORME DEL II SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

*CEPLAN*

## UNIDAD EJECUTORA 411 – HOSPITAL REGIONAL “MANUEL NUÑEZ BUTRON” PUNO



# PRESENTACION

Segundo semestre





**Unidad Ejecutora**  
**001435 - GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL**  
**NUÑEZ BUTRON**

Fecha: 22/02/2021





El proceso técnico administrativo de evaluación, seguimiento y monitoreo del Plan Operativo Institucional II Semestre 2020 que engloba a los Programas presupuestales así como de acciones centrales y Acciones que no resultan en Producto se ciñe a la normatividad vigente dentro del marco de Evaluación del Sector Público para el año fiscal 2020 se efectúa la Evaluación del POI 2020 de la Unidad Ejecutora 411 Hospital Regional “Manuel Núñez Butrón” Puno.

La evaluación permite reorientar las acciones así como la reprogramación de metas y objetivos con el fin de lograr la articulación eficaz y efectiva de las intervenciones de los Programas Presupuestales, así como Acciones Centrales y Actividades que no resultan en Productos que permitan garantizar la efectividad los mismos, Se debe indicar como instrumento del Proceso Presupuestario es una herramienta que sirve para la toma de decisiones.

En lo referente a la Evaluación del POI 2020; se podrá apreciar en ella el Análisis de la gestión presupuestal y Avance de Meta Física de los programas presupuestales del periodo 2020 enfocándonos en forma integral a ambos aspectos. Es necesario precisar que durante el año 2020 por el efecto de la pandemia del COVID-19., la Ejecutora no ha logrado alcanzar las metas propuestas en vista de que tanto los usuarios internos y externos por el cuidado de su salud no asisten al establecimiento.

Se debe indicar que el Hospital Regional “Manuel Núñez Butrón” Puno, no cuenta con una población asignada, por lo que los diferentes programas presupuestales para la programación de metas físicas trabajan en base a lo histórico; datos que muchas veces son muy cíclicos y no permite una buena programación de meta. Se debe precisar que el año 2020 las acciones de Salud de acuerdo a la categoría II-2 deben ser de carácter especializado, el mismo que se da en su totalidad pero también efectúa acciones del I nivel de atención por ser el establecimiento que garantiza la atención las 24 horas del día con personal profesional, idóneo y especializados que garantizan la calidad de atención a la población usuaria del Departamento de Puno por ser un hospital Referencial.



## RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" Puno, es un Órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Puno, con dependencia del Gobierno Regional Puno, siendo una Unidad Ejecutora autónoma signada con el código 1435, como Unidad ejecutora tiene a su cargo al Hospital siendo este Referencial de alta Especialización.

Dentro de su programación en el Plan Operativo, se sujeta a las decisiones operacionales emanadas desde el Ministerio de Salud en las categorías presupuestales: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Actividades que no resultan en producto, de ello debemos indicar que los programas presupuestales son

transversales y la programación que efectuó el Hospital es a Demanda, no contando con población asignada, por ello al momento de programar se hace de acuerdo al histórico, pero ello también varía en forma significativa ya que el hospital no sabe si efectivamente acudirán todos los programados o serán menos o más, por lo que se podrá apreciar las variaciones en lo que concierne a meta física. En referencia a meta financiera de acuerdo al Decreto Legislativo 1153, reforma del sector salud se vienen entregando entregas económicas al personal asistencial de salud, así como la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias mediante el Seguro Integral de Salud, aporta tanto en Bienes y servicios como adquisición de Equipos, ello no viene desde el Presupuesto inicial de Apertura, más bien se van modificando de acuerdo a los reembolsos por la prestación de servicios que efectuó el hospital, por ello el Presupuesto Institucional Modificado mes a mes sufre variaciones, siendo los gastos esencialmente en la 2.1. Personal y Obligaciones Sociales con lo emitido por el D.L. 1153 en mejoras económicas para el personal

asistencial. En Donaciones y Transferencias el mayor gasto destinado a medicinas e insumos Médicos básicamente.

Sobre las Modificaciones se debe indicar que a nivel global se ha efectuado modificaciones con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura, por dación de mejoras al personal asistencial D.L. 1153. Así mismo se ha incrementado por la pandemia del COVID-19 destinado al contrato de personal y adquisición de Material Médico y Equipos médicos.

Es necesario precisar que dentro de los Programas Presupuestales se han efectuado modificaciones Tipo 3, básicamente destinando el presupuesto que en su mayoría está en la genérica 2.3. Bienes y Servicios a la 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.





En lo Referente a Acciones Centrales y Asignaciones que no Resultan en Producto, no se han generado modificaciones en mayor grado, salvo lo referente a Medicinas e insumos Médicos, por compra de CENARES.

Sobre el cumplimiento global de la Unidad Ejecutora tanto en el avance de meta física como el gasto presupuestario, se debe indicar en cuanto a avance de metas, se ha tenido que reprogramar meta ya que por la pandemia no se alcanzó a lograr lo programado, primera causa la pandemia ya que la población usuaria no ha querido exponerse concurriendo a los establecimientos de salud en este caso el Hospital, motivo por lo que en todos los programas presupuestales así como las Actividades que no resultan en Producto han tenido una significativa merma.

En lo referente a avance del presupuesto se debe indicar que por motivo de la pandemia una de las primeras acciones de la ejecutora a fin de poder inyectar presupuesto se modificó de las específicas, pasajes y viatico en su totalidad para el funcionamiento del Área COVID-19. Presupuesto que se destinó a la adquisición de Equipos de Protección y material que se necesitaba.

Es necesario precisar que en cuanto a meta presupuestaria, los programas presupuestales han hecho uso de su presupuesto, en el año 2020 Recursos ordinarios 99.02%, por Recursos Driectamente Recaudados el 51.7%, Operaciones de credito el 89.5 y por Donaciones y Transferencias 87.8%



En referencia al Resumen del POI Aprobado y consistenciado con el PIA, se debe señalar que en el POI inicial se consideró la suma de S/. 36,030,575.00 nuevos soles es necesario precisar que el Presupuesto Inicial aprobado del POI es mayor que el consistenciado; ya que en el PIA se puso la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias como saldo de balance el mismo que posteriormente ha sido considerado como remesa. Por ello el POI consistenciado con el PIA es de 34, 708,828.00 soles existiendo una diferencia de 1, 321, 747 soles por lo anteriormente indicado.

Sobre el Numero de inversiones debemos indicar que no se ha contado con ninguna inversión debido a que esta Ejecutora no es Unidad Formuladora, y es más indicamos que la Dirección Regional de Salud o el Gobierno Regional junto con el Ministerio de Salud han sido los entes que han llevado a cabo las inversiones en lo que respecta a salud.

Sobre el número de actividades operativas debemos indicar que en el POI aprobado figura con 143, y en el consistenciado con 128, ello se debe fundamentalmente a que como se efectúa la copia del año próximo pasado, se consideran actividades operativas por diferentes fuentes de financiamiento especialmente Donaciones y transferencias que se dan en el año y por el proceso de copiado se sigue replicando ello, pero en el año 2020 se efectuaron las 128 actividades operativas.

Sobre la tabla 1-B debemos indicar que en cuanto al resumen del Plan Operativo Institucional modificado, en el año 2020, se ha modificado prepuestalmente y meta física debido a la pandemia del COVID-19, ya que el Presupuesto Institucional modificado llega a S/, 58,900,329.35, ello principalmente para la contratación del personal CAS para el COVID-19, y adquisición de Equipos como material de protección, la inyección de presupuesto se dio tanto por Recursos Ordinarios, como por Donaciones y Transferencias, como se reitera por la pandemia COVID-19, de igual modo las actividades operativas se incrementaron a 137 creadas también a través de los programas presuepsutales y Actividades que no Resultan en producto (APNP) para el COVID-19.



Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

POI aprobado	POI consistente con el PIA
	/1



	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	36,030,575.00	34,708,828.00
N° Inversiones	0	0
N° AO	134	128
N° AO e inversiones	134	128

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.  
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.  
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	58,900,329.35
N° Inversiones	0
N° AO	137
N° total AO e inversiones 2/	137
N° AO incorporadas 3/	9
N° de AO Inactivadas 4/	0
N° de AO Anuladas 5/	6

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado  
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.  
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.  
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.  
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.  
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.



En lo que respecta a la evaluación de cumplimiento la Tabla N° 02 sobre ejecución del Plan Operativo Modificado por elementos del Plan Estratégico Institucional, sobre el Objetivo Estratégico 01 Reducir la Desnutrición Crónica de Niños y Niñas menores de 05 años cuya prioridad es alta las actividades operativas desarrolladas dentro del Programa Articulado Nutricional han ido de acuerdo a la complejidad de nuestro establecimiento, cuya actividad estratégica es vacuna completa se han desarrollado atención de IRAS EDAS, complicadas, Vacuna del recién Nacido, habiendo logrado en avance físico al 100% con un gasto de S/. 922,559 soles.

Sobre el Programa Salud Materno Neonatal cuyo objetivo es reducir la mortalidad materna neonatal, cuya actividad articulada es Servicios de Método de planeación familiar para población de 15 a 49 años bajo su consentimiento se han desarrollado 15 actividades, como es atención de la gestante con complicaciones, atención del recién nacido normal, atención del parto normal entre otros cuya avance físico al segundo semestre 2020 se llegó a cumplir en un 94% y un gasto de 3,089,627 soles, es necesario precisar que en los gastos lo efectúa la coordinación del programa.

En lo referente al objetivo estratégico 04 mejorar la calidad de servicios para la atención de la población se han desarrollado 03 actividades operativas atención oportuna para población en riesgo por causas externas con 22 actividades llegando al finalizar 21 2020 lograr un avance físico del 95% con un gasto de 1, 970,915, debemos indicar que se considera el programa de Emergencias y desastres como discapacidad.



En la actividad servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles se encuentra el profeta TBC VIH Sida, y enfermedades metaxenicas con 03 actividades llegando a un 100% de avance físico con un gasto de S/ 52,287 soles

En la actividad servicios de prevención y control de enfermedades no trasmisibles específicamente salud bucal, ocular entre otros se han desarrollado 15 actividades alcanzando un avance del 94% con un gasto de S/ 570,235.

En relación al Objetivo Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional se han desarrollado 60 actividades conectadas a la actividad conectividad institucional fortalecida en las



entidades públicas, ello se enmarca principalmente las actividades que no resultan el producto como es la atención en hospitalización, servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento con un gasto de 30,736,791 soles, en cuanto a meta física se debe indicar que se ha logrado el 99% en relación a lo programado.

Dentro del objetivo mejorar la capacidad adaptativa de las poblaciones, ecosistemas y servicios públicos a los efectos del cambio climático en la región de Puno se encuentra el programa 68 de Emergencias y desastres habiendo desarrollado 08 actividades dentro de la actividad estratégica institucional implementación de acciones en forma oportuna ante eventos extremos de cambio climático para las poblaciones vulnerables habiendo llegado a alcanzar en el año 2020 en meta física el 80% de avance ello debido a que no se desarrolló en su totalidad la programación habiendo calzando un avance financiero de S/ 149,877.

En e l resumen podemos observar que se han desarrollado 137 actividades operativa con un gasto de S/ 37, 492,291 soles

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 05 AÑOS	1					
AEI.01.01	VACUNA COMPLETA SUMINISTRADA EN FORMA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENOR DE 5 AÑOS.	1	6	922,559	100 %	100 %	100 %
OEI.03	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA NEONATAL	3					
AEI.03.01	SERVICIOS DE METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR PARA POBLACION DE 15 A 49 AÑOS BAJO SU CONSENTIMIENTO	1	15	3,089,627	100 %	93 %	94 %
OEI.04	MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN	4					
AEI.04.03	ATENCIÓN OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS	1	22	1,970,915	100 %	93 %	95 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.





Codigo	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.04.01	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN	2	3	52,287	100 %	100 %	100 %
AEI.04.02	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	3	15	570,235	93 %	94 %	94 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO	8					
AEI.08.02	CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	3	68	30,736,791	99 %	99 %	99 %
OEI.16	MEJORAR LA CAPACIDAD ADAPTATIVA DE LAS POBLACIONES, ECOSISTEMAS, Y SERVICIOS PÚBLICOS A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN PUNO	17					
AEI.16.02	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN FORMA OPORTUNA ANTE EVENTOS EXTREMOS DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA LAS POBLACIONES VULNERABLES	2	8	149,877	83 %	79 %	80 %
	TOTAL		137	37,492,291			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.  
(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



En la tabla 03 Avance de ejecución física del Plan Operativo Institucional Modificado por funciones de Estado debemos indicar que nuestra función es la 20 Salud y nos articulamos a ello habiendo , se desarrolló 137 actividades estratégicas cuyo avance físico anual tiene un avance del 96%, tanto en lo que se refiere a los programas presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones presupuestales que no terminan en producto, es necesario recalcar que el hospital aun no reporta todas las actividades a programas como debiera ser la tendencia sino, se considera APNP, a los servicios de apoyo al tratamiento, como hospitalización que engloba a todas las actividades y ser el motivo de atención del hospital, el gasto acumulado asciende a 37,492,291 soles con un avance anual del 96% pro toda fuente de financiamiento.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	137	37,492,291	98 %	95 %	96 %
	TOTAL	137	37,492,291			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.  
(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Sobre la ejecución por centro de costo debemos indicar que en el año 2020 la Dirección del Hospital es el único Centro de costos, ya que no laboro de acuerdo a la Estructura Orgánica y es la dirección que cuenta con las 137 actividades como se indica con un avance físico del 96% y un gasto de 37, 492,291 soles para el año 2021 se ha laborado de acuerdo a la estructura orgánica. Es necesario precisar que el Hospital no cuenta con población asignada por lo que el avance es de acuerdo a la demanda, es más se precisa que siendo un hospital referencial con atención ininterrumpida las 24 horas del día la población usuaria concurre al hospital para su atención

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04	DIRECCION DE HOSPITAL 2II	137	37,492,291	98 %	95 %	96 %
	TOTAL	137	37,492,291			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.





Es necesario precisar que la tabla 5 nos da ha conocer el avance de la Ejecución del Plan Operativo institucional 2020 modificado por departamento al respecto debemos indicar que la Ejecutora 411 Hospital regional "Manuel Núñez Butrón" Puno pertenece al Departame4nto de Puno cuyo abigeo es el 2101, reiterando que el avance de ejecución física llega al 96% y las actividades operativas de 137 al concluir el ejercicio presupuestal 2020

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
2101	PUNO	137	37,492,291	98 %	95 %	96 %
	TOTAL	137	37,492,291			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.  
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.  
 (\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
**Fuente:** Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Sobre las medidas COVID-19 adoptados son las siguientes.

1. Se modificó el presupuesto Institucional de Apertura en los específicos pasajes y viáticos y se inyectó de presupuesto al COVID.
2. se Instaló todo el módulo COVID con 10 camas UCI y 40 Camas hospitalización
3. Se cuenta con 02 plantas de Oxígeno una donada por las organizaciones civiles y población a través de la iglesia, y la otra elaborado mediante IOARR de parte del Gobierno Regional.
4. se cuenta con 110 trabajadores exclusivos CAs para atención COVID
5. Se acondiciono el servicio de Emergencia para su funcionamiento como COVID
6. . Se equipó a través de nuestra Entidad, Gobierno Regional y MINSA con equipos como ventiladores, aspiradores, adquisición de electro bisturís, Equipos de Alto flujo y otros.

#### Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.





COMPONENTE	UNIDAD EJECUTORA	REGIÓN	NACIONAL	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
<p><b>ARTICULADO NUTRICIONAL</b></p> <p>Tanto el PIA como el PIM han ido en un incremento del 5% pero se debe indicar que se considera la 2.1. Remuneraciones que eleva el presupuesto, en lo que es asignado a bienes y servicios se orienta prioritariamente a las actividades. Sobre la evaluación del presupuesto y sobre meta física se alcanza a un 42.5%</p> <p><b>SALUD MATERNO NEONATAL</b></p> <p>Desde el inicio del PPr, es el programa con mayor distribución presupuestal anual en los indicadores trazadores tales como Gestante con complicaciones se ha logrado en meta física el 38.45 en cuanto a meta física y sobre meta presupuestal a un 96%</p> <p><b>TBC VIH SIDA</b></p> <p>Con avance en indicadores como son sintomáticos respiratorios del 86.00% y personas con morbilidad tratadas al 100% con un avance presupuestal de 99.21% como programa.</p> <p><b>ENFERMEDADES METAXENICAS</b></p> <p>Enfermedades Metaxenicas con un avance físico de 56% y Diagnóstico de Enfermedades Zoonóticas de 100% anual, ejecución de gasto 100%</p> <p><b>NO TRANSMISIBLES</b></p> <p>Indicador sobre Tratamiento de pacientes con cataratas está a un 67.52%, Atención estomatológica Recuperativa a un 42.8%, Pacientes con Diabetes en un 62%, si se ve estos productos se notara mayor meta se debe considerar que la meta que propone el hospital es al Histórico, pero en este año se ha incrementado meta.</p> <p><b>CÁNCER</b></p> <p>A nivel de todo el programa presupuestalmente se alcanzó el 99.67%, en cuanto a sus indicadores como mujer tamizada llega al 36.6% y mujeres con mamografía al 16.67%,</p> <p><b>DESASTRES</b></p> <p>Con un avance presupuestal anual de 48.54%, en cuanto a sus indicadores en capacidad instalada se ha llegado al 100%</p> <p><b>REDUCCIÓN DE LA URGENCIA</b></p> <p>Como programa alcanza a un 99.40% de avance presupuestal y sus indicadores como es transporte asistido a un 100% y atención en establecimiento de salud al 100%.</p> <p><b>DISCAPACIDAD</b></p>	411 H.R."MNB" PUNO	PUNO		<p>Reprogramación de meta física teniendo en consideración la Pandemia COVID-19, puesto que no se cuenta con población asignada</p> <p>Y sobre avance de presupuesto se deberá indicar calidad de gasto como indicador para evaluar se ha cumplido siendo lo prioritario Medicinas y Material Medico.</p>



Con avance presupuestal del 41.97% y su indicador de Persona certificado con un 72% debiendo reorientarse meta de acuerdo a ENDES.

**SALUD MENTAL**

Como programa un avance presupuestal de 96.75% y sus indicadores como es persona con trastornos mental y de comportamiento debido al consumo de alcohol con un 35%.

--	--	--	--	--



MEJORA CONTINUA

3

1. Implementación de TELESALUD a través de plataforma digital con médicos especialistas.
2. Implementación del Módulo COVID-19 con todos los servicios y personal para la atención de casos.
3. Encuestas de Satisfacción del usuario
4. Implementación del manual de Procedimientos Administrativos
5. Auditoria de Historias Clínicas Muertes Maternas
6. Atención de citas pro teléfono
7. Reprogramación de metas a través de los programas presupuestales
8. Contrato de personal médico especialista para el COVID-19



c **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Instalar una comisión de Gestión de Financiamiento de Recursos Humanos.

Distribución de ambientes administrativos adecuados para realizar las diferentes funciones administrativas.

Dinamizar los procesos administrativos a fin de viabilizar el funcionamiento de los diferentes sistemas informáticos administrativos.

Dotar de muebles y equipos de cómputo, con la finalidad de dinamizar los procesos administrativos

Gestionar ante las instancias pertinentes el financiamiento de personal médico especializado a fin de reforzar el proceso de atención hospitalaria.

Capacitación oportuna y personalizada al personal involucrado en programas presupuestales.

Capacitación al personal administrativo en manejo y gestión de los diferentes paquetes informáticos utilizados en el proceso administrativo.

Viabilizar los tramites dentro del periodo y marco de ley, manejo de criterio técnico frente a las necesidades de la Ejecutora+ por ser una órgano de prestación de servicios directos (operativo), facilidades para el cumplimiento de funciones al personal administrativo de responsabilidad directa en el manejo presupuestal (Logística, Personal y Planeamiento Estratégico).

Dotar de equipamiento con tecnología de punta a los diferentes servicios el mismo que debería de ser financiado con créditos

Así mismo Sugerimos que el CEPLAN efectuó la evaluación Semestral como lo efectuó el SIAF



*[Handwritten signature]*  
Dr. Abad ILLACUTIPA MAMANI  
CMP. 46222 RNE: 30784  
DIRECTOR  
HOSPITAL REGIONAL "MNB" - PUNO